



CONCEJO MUNICIPAL SESION EXTRAORDINARIA Nº84 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En San Bernardo, a 24 de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°84, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO SR. RICARDO RENCORET KLEIN SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Nº16, antecedentes entregados el 18 de noviembre de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº16, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a nuestro Director de SECPLA, Roberto.

SR. FERNANDEZ Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, se trata de la Modificación Presupuestaria Nº16 y se refiere a un traspaso, de Disminución de Item de Egresos 15.000.000, provenientes de la cuenta 22.09.005 Arriendo de Máquinas y Equipos del DLS 1.200.000, de Otros Arriendos del DLS 3.800.000, de Organizaciones Comunitarias del DLS 10.000.000, y eso se traspasa a un Aumento de Egresos, del Item de Egresos, la misma 22 por \$10.000.000.- a la 22.01.001.002.003 de Adulto Mayor 10.000.000, y a la 22.08 Servicios Generales del Servicio de Producción y Desarrollo Eventos DLS 5.000.000.

Es en el fondo un traspaso de una cuentas a otras, \$15.000.000.-, estos \$15.000.000.- de Adulto Mayor a la...

SRA. ALCALDESA Su término de actividades.

SR. FERNANDEZ Eso es, Alcaldesa y Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo me di cuenta que al DLS es estaban dando duro, porque le quita y le quita usted, pero, ¿se lo devuelve después?.

SR. FERNANDEZ Sí, lo que se saca de un ítem y se traspasa al otro.

SRA. BUSTOS Lo saca de un casillero y lo traspasa a otro.

SRA. ALCALDESA Sí, pero no es tan así, yo creo que Catalina puede explicar como es el trabajo de ajuste en la DIDECO, que no es que le saquen.

SRA. LASO No, no, no. Buenos días a todos, Alcaldesa, Sres. Concejales. Lo que sucedió fue que los fondos que tenía DLS eran para realizar una actividad, que lamentablemente en el tiempo no se pudo dar por una serie de razones, pero sí teníamos otra actividad en el mall, en donde vamos a hacer una instalación ahora a fin de año, en diciembre, que va a ser bien interesante y es por eso que se prefirió traspasar de los ítem, porque tiene que ser con una productora, el mall eso nos pide para poder hacer esa exposición, y por eso que se saca, de los 10.000.000 en el fondo se traspasan a Adulto Mayor para mejorar la actividad que tenemos con los adultos mayores, pero el DLS igual va a hacer la actividad, va a ser bastante buena, a mediados de diciembre, más o menos, y se le entregan 5.000.000, que era lo que le faltaba para poder ejecutar la actividad.

Eso es, en definitiva, era para mejorar la otra actividad.

SRA. Bustos Es un trasvasije, más bien.

SRA. ALCALDESA Sí, sí, es un ajuste, que la plata ya no la voy a ocupar, te la paso porque tú la requieres.

SRA. LASO Para que podamos mejorar y la convocatoria sea mejor y podamos hacer una actividad que incluso podamos convocar la mayor cantidad de organizaciones a este espacio.

SRA. ALCALDESA Incluso, Catalina, yo te cuento, porque es muy interesante el tema, y además que nos van a permitir ocupar un espacio muy bueno comercialmente, pero además ellos tienen la intención de pasarnos todo el año el espacio, para hacer exposiciones, para todo lo que es el emprendimiento nuestro, todos nuestros artistas, todos nuestros artesanos, así es que yo creo que es bueno, claro que tienen una normativa que dice que no podemos ser nosotros con la buena voluntad, sino que contratar una productora, es el requerimiento que tienen los mall en todo Chile.

A lo mejor habría que hacer un emprendimiento de una productora, así como queremos hacer el aseo nosotros en los consultorios, que nosotros con la experiencia que tuvimos, a lo mejor cuando se va un equipo de gente como la que se fue, yo lo único que estoy tratando de armar es que ellos se sumen y puedan emprender en el camino del aseo de los consultorios, por qué no podemos hacer, a lo mejor, un emprendimiento de estas producciones.

Bien, votamos, no hay nada más que explicar.

SRA. BUSTOS Está bien, está bien.

SRA. S. PEREZ Está claro.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO Nº 1.785-16

"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Ricardo Rencoret K., Soledad Pérez P. y Sra. Alcaldesa aprobar la modificación presupuestaria Nº 16, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M \$	15.000
22 22.09	Bienes y Servicios de Consumo Arriendos		
22.09.005 22.09.005.004.001 22.09.999	Arriendo de Máquinas y Equipos DLS Otros Arriendos	M\$	1.200
22.09.999 22.09.999.004.001 24	DLS Transferencias Corrientes	M\$	3.800
24.01 24.01.004	Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias	NΛΦ	10.000
24.01.004.004.001 DLS AUMENTO ITEM EGRESOS			10.000 15.000
22 22.01	Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas		
22.01.001.002.003 22.08	Adulto Mayor Servicios Generales	M\$	10.000
22.08.011 22.08.011.004.001	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos DLS	M\$	5.000

SRA. BUSTOS Quiero dejar constancia que se excusó de este Concejo el Concejal Sebastián Tapia, porque tenía una reunión en su servicio y no podía faltar.

SR. RENCORET Alcaldesa, por el mismo tema, también quiero plantear un tema, yo hablé Sebastián también y con otros Concejales, y están todos complicados porque el martes pasado tuvimos Concejo Extraordinario nuevamente, el martes próximo también tenemos Concejo nuevamente, parece...

SRA. S. PEREZ No pues, si ya están los 3, salvo que tuviéramos un extraordinario.

SR. RENCORET Son extraordinarios, sí, el pasado fue extraordinario, éste es extraordinario, y el próximo martes va a haber de nuevo, y la verdad es que no hay gente que aguante, y están complicados por las inasistencias y todo eso, entonces no sé si lo hubiéramos podido ver tal vez el próximo martes o el próximo martes suspender, no sé como hacerlo.

SR. NAVARRO No, porque la actividad es el miércoles.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que la actividad era la próxima semana, pero el martes tienen que estar, porque es la aprobación del presupuesto.

SRA. BUSTOS Lo que ocurre, que debido al paro nosotros nos atrasamos como Comisión

en el análisis del presupuesto, entonces hacemos la propuesta, estudiar la parte de DIDECO, que es lo que nos queda pendiente, de 9 de la la mañana a 11, y luego, de 11 adelante el Concejo, esa es la propuesta que hace la Comisión, porque en un principio habíamos pensado que el día 6, que todavía estamos en el plazo legal, podríamos aprobarlo, pero el día 6 hay otra actividad oficial, entonces no, por eso lo tuvimos que replanificar.

SRA. S. PEREZ Yo no sé si vaya el 6, Alcaldesa, porque yo generalmente no juro, porque puede que esté jurando en vano.

SRA. ALCALDESA Puede prometer. Es importante, hay alcaldes que están promoviendo hacer los 3 concejos ordinarios del mes de diciembre antes del 6, ¿pero se puede hacer?, porque vienen concejales nuevos, por ejemplo hay concejales nuevos que tienen que renunciar a las instituciones, y los van a dejar sin asignación, yo lo encuentro una mala práctica, atroz, qué pasa en eso, nosotros no lo vamos a hacer, nosotros vamos a terminar como corresponde.

SRA. BUSTOS Aquí no se ha hecho nunca eso.

SR. RENCORET Y yo he escuchado, ésto es más absurdo todavía, hacen los 3 concejos con el concejo antiguo, antes del 6, y después del 6 de diciembre hacen los otros 3 concejos, o sea, en diciembre serían 2 concejos.

Siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS	
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA	

NORA CUEVAS CONTRERAS ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE